

SENT

OCCIDENTAL, Guadalajara, Jalisco, Jueves 19 de Agosto de 1993

Protegerá a los Huicholes la Procuraduría de Justicia

La Procuraduría de Justicia del Estado brindará protección y mantendrá en el anonimato a todos los huicholes que señalen a aquellos que transgreden el marco legal.

El Subprocurador de Justicia, licenciado Héctor Basulto Mancilla, dio a conocer lo anterior a miembros de la mencionada comunidad indígena, que estuvieron de visita en nuestra ciudad.

Hizo referencia de que actualmente elementos de la Policía Judicial del Estado busca intensamente a tres individuos que dentro de la mencionada comunidad efectuaron un asesinato e incurrieron además en los delitos de despojo y daños en las cosas.

Al recibir a los representantes de la Unión de Comunidades Indígenas Huicholas de Jalisco les manifestó que "la etnia huichola de nuestra entidad recibirá toda la atención y apoyo en materia legal por parte del primer fiscal del Estado, licenciado Leobardo Larios Guzmán, de los agentes del Ministerio Público, la Policía Judicial y de todas las áreas que conforman la institución, conforme a las instrucciones que ha girado el Gobernador del Estado, licenciado Carlos Rivera Aceves".

Basulto Mancilla, que presidió la reunión en ausencia del licenciado Leobardo Larios, mismo que realizaba otras actividades de su encomienda, recalcó que existe toda la voluntad y disposición de la dependencia para atender los problemas que se susciten en la zona huichola del Estado.

Más aclaró "necesitamos su colaboración, ya que solo así se logrará un acercamiento entre ustedes y las autoridades, con lo que habrán de resolverse de mejor manera los planteamientos".

Aclaró que actualmente se busca en forma afanosa al huichol Asunción Godínez Carrillo, que el pasado 17 de mayo del año en curso victimó a balazos en la población de Chimaltitán, municipio de San Martín de Bolaños, al también indígena Pablo Sánchez de la Cruz, por problemas surgidos sobre la posesión de unas tierras.

También son perseguidos Cristóbal Abrego Trejo y su hijo Roque Abrego Escobedo, quienes incurrieron en el delito de despojo y daños en las cosas, en agravio de otro miembro de la comunidad huichola, vecino de la comunidad Mesa del Tirador, en la misma municipalidad.